

DECRETO 1648 DE 2018

(agosto 27)

D.O. 50.698, agosto 27 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que el doctor José Jorge Dangond Castro, identificado con la cédula de ciudadanía número 7454160, presentó renuncia a partir del 27 de agosto de 2018, al cargo de Gerente de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), Código 0015 Grado 25.

Que en Mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 27 de agosto de 2018, la renuncia presentada por el doctor José Jorge Dangond Castro, identificado con la cédula de ciudadanía número 7454160, al cargo de Gerente de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), Código 0015 Grado 25.

Artículo 2°. Nombrar al doctor Juan Pablo Bieri Lozano, identificado con cédula de ciudadanía número 79780621, Gerente de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), Código 0015 Grado 25.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de agosto de 2018.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Sylvia Cristina Constaín Rengifo.